



N° EXP. OpenCERTIAC:

SOLICITUD DE AYUDA DE COMEDOR ESCOLAR

CURSO 2024-2025

1. DATOS DE LOS PROGENITORES/TUTORES		
1.1. Datos del 1 ^{er} solicitante		
APELLIDOS Y NOMBRE :		DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
1.2. Datos del 2º solicitante		
APELLIDOS Y NOMBRE :		DNI/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
1.3. Domicilio familiar		
DIRECCIÓN:		Nº
MUNICIPIO: POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)		Código Postal.:

Los firmantes de esta solicitud que no estén al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no podrán ser beneficiarios de ayuda para comedor escolar.

Para conocer las deudas tributarias que pudiera tener con el Ayuntamiento y, en su caso, ponerse al corriente de pago, puede dirigirse a la Oficina de Atención al Contribuyente (Teléfonos de Atención al Contribuyente: 91 4522704/05)

La imputación de la ayuda se efectuará, como representante legal del menor en esta solicitud, a quien figure como primer solicitante, salvo que se indique expresamente que desean que se impute el 50 % a cada uno de los progenitores. marcando la siguiente casilla ☐ y se pagará por medio de transferencia bancaria al Centro Escolar en el que se encuentre matriculado el alumno beneficiario.

[illegible]

3. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

3.1. Situación de convivencia:

Matrimonio o conviviendo en pareja ☐ Separado/divorciado ☐ Viudo ☐ Monoparental (los hijos están a cargo exclusivamente del progenitor solicitante) ☐

3.2. Que la unidad familiar está integrada por miembros:

Nº de hijos menores de 25 años no emancipados a cargo de los progenitores y mayores discapacitados

Nº de menores en acogimiento familiar

4. OTRAS BECAS O AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR

4.1. Indique si ha solicitado para este curso otra ayuda o subvención de comedor escolar: Sí ☐ No ☐

BECA DE LA COMUNIDAD DE MADRID ☐ SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES ☐

OTRAS ☐ Indicar procedencia:

4.2 Si ha solicitado la ayuda del Ministerio de Educación para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Indique el nombre del alumno/s y recuerde que tiene que adjuntar la resolución:

5.1 DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR/AUTORIZAR

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón recabará los datos que se indican a continuación para la comprobación de las condiciones requeridas, eximiéndole de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Podrá oponerse a la consulta de los datos en los términos expuestos en la cláusula de protección de datos. En el caso de no autorizar las consultas que así lo requieren, deberá aportar la documentación necesaria.

Rfª	DATOS A CONSULTAR	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	
a	Volante de empadronamiento familiar.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
b	Justificante de matrícula en un Centro Escolar sostenido con fondos públicos del municipio de Pozuelo de Alarcón, en los niveles de primer y segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria. Número de días de asistencia al comedor escolar.	Centro Escolar	
c	Comprobación de otras ayudas o subvenciones con la misma finalidad.	Centro Escolar y Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	
Rfª	DOCUMENTOS QUE AUTORIZA O PRESENTA	ORGANISMO AL QUE SE REALIZA LA CONSULTA	AUTORIZO SU CONSULTA AL AYUNTAMIENTO
a	Certificado de Renta del ejercicio 2022 de los miembros de la unidad familiar computables.	Agencia Estatal de Administración Tributaria	☐
b	Certificado de estar al corriente de deudas tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	☐

5.2 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (obligatorio en todos los casos)

Libro de Familia completo o certificado del Registro Civil o documentación acreditativa de la filiación, tutela o guarda y custodia.

5.3. OTROS DOCUMENTOS (Si procede)

Rfª	TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta
a	En caso de que la solicitud la presente en el registro un representante del interesado: Fotocopia del DNI/NIE de los solicitantes.	☐
b	Convenio regulador o sentencia judicial de nulidad, separación o divorcio donde conste la pensión por alimentos. En caso de no existir vínculo matrimonial, sentencia de relaciones paterno filiales.	☐
c	En caso de familias monoparentales, documentación acreditativa de que el menor está a cargo exclusivamente del solicitante.	☐
d	En el caso de acogimiento, documentación acreditativa.	☐
e	Justificantes de ingresos económicos acompañados de la vida laboral de todos los miembros computables (para unidades familiares que no puedan acreditar la renta del ejercicio 2021 mediante certificado de renta).	☐
f	En caso de solicitantes con hijos para los que solicita la ayuda matriculados en primer ciclo de Escuelas Infantiles Públicas del municipio: Si nunca ha facilitado la cuenta de pago bancaria en este Ayuntamiento puede realizar el trámite siguiendo las indicaciones siguientes: https://sede.pozuelodealarcon.es/sede/action/tramitesinfo?method=enter&id=141 Si necesita modificar o cambiar la cuenta bancaria de pago comunicada, antes de realizar cualquier trámite en relación con este punto, póngase en contacto directamente con la Tesorería Municipal, mediante el correo electrónico: tesoreriamunicipal@pozuelodealarcon.org	Aportar al departamento de Tesorería municipal ☐
g	Resolución de otras ayudas concedidas para comedor escolar, salvo las becas de la Comunidad de Madrid que se comprobarán de oficio con el centro escolar. En caso de alumnos con beca de necesidad específica de apoyo educativo, debe aportar la resolución.	☐
h	Otros (especificar):	☐

6. SISTEMA DE ALERTAS

☐ AUTORIZO al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a enviar comunicaciones al número de móvil y /o email indicado para recibir información sobre la tramitación de estas ayudas.	Nº de teléfono móvil: correo electrónico:
---	--

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE:

7.1 Acepto las bases de la Convocatoria y declaro que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

7.2 Declaro que estoy al corriente de obligaciones con la AEAT y de obligaciones con la Seguridad Social y no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Concejalía de Política Social y Mayores, Plaza Mayor, nº1 – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Contacto del Delegado de Protección de Datos: Registro general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Plaza Mayor, nº 1, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Finalidades principales del tratamiento: Valoración, tramitación y gestión de su solicitud de ayuda. Remisión de notificaciones en relación con el control y ejecución del objeto de la ayuda.

Plazos de conservación de la información: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento con la finalidad mencionada, así como la prescripción de acciones legales que le sean de aplicación.

Legitimación para el tratamiento de datos personales: Ejercicio de los poderes públicos y cumplimiento de obligaciones legales derivados de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Consentimiento para la recepción de avisos al teléfono móvil o correo electrónico sobre información relativa a la Convocatoria.

Destinatarios de las cesiones o transferencias internacionales:

Órganos competentes en la instrucción y la resolución del procedimiento.

Personas que tengan encomendada la función interventora.

Centro escolar donde estén matriculados los beneficiarios, para la ejecución de la ayuda.

Los datos de los beneficiarios podrán ser publicados en los medios y en la forma establecida en los apartados correspondientes a notificación y publicación, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en cumplimiento del artículo 8.1.c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Base de Datos Nacional de Subvenciones en cumplimiento del artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como, en su caso, revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid). Asimismo, tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es). Puede consultar la Política de Privacidad del Ayuntamiento en www.pozuelodealarcon.org. En el caso de que se incorporen, y/o sean comunicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a la persona que firma la solicitud de participación deberá, con carácter previo a su inclusión, cumplir con el deber de información exigido por la normativa de protección de datos.

En Pozuelo de Alarcón, a de de 2025

FIRMA 1ER SOLICITANTE

FIRMA 2º SOLICITANTE

A TENER EN CUENTA: En caso de matrimonio o convivencia, la solicitud deberá estar firmada por ambos progenitores.